

## ¿TÚ CÓMO TE MUEVES?

**Moverse por la ciudad es un derecho de todo el mundo.**

**Y hacerlo con seguridad, también. Por eso, convertir Barcelona en una ciudad más amable y segura es una de las prioridades del Ayuntamiento de Barcelona.**

**Tú puedes contribuir a ello haciendo que tus desplazamientos por el espacio público sean seguros para ti y para las demás personas.**

**Quien cede el paso mola.**



## SI CAMINAS

- Hazlo siempre por la acera.
- Respeta los semáforos.
- Cruza siempre por los pasos de peatones y presta atención antes de hacerlo.
- En los pasos de peatones sin semáforos, ten más precaución.
- Presta atención a los vehículos que giran en las intersecciones.
- No camines por los carriles bici ni los cruces si no hay un paso habilitado que especifique tu prioridad.

## SI VAS EN BICICLETA

- Presta atención a los semáforos y la señalización y respeta los pasos de peatones.
- En los pasos de peatones sin semáforos, debes tener más precaución y reducir la velocidad cuando los cruces.
- Incorpora elementos de seguridad: timbre y luces y reflectores si circulas de noche.
- Se recomienda el uso del casco. Recuerda que para menores de 16 años es obligatorio llevarlo.
- Circula por las calzadas, los carriles bici, por zonas 30 o por las zonas habilitadas especialmente. Solo cuando no las haya, podrás circular por las aceras si miden 5 metros o más y disponen de 3 metros de espacio libre.
- No cargues objetos que puedan dificultar las maniobras o reducir la visión de otros vehículos.
- No utilices el teléfono móvil mientras conduces ni circules con auriculares.
- No pedalees sin las manos en el manillar ni circules haciendo zigzag o agarrándote a otros vehículos en marcha.
- Estaciona tu bicicleta preferentemente en los anclajes o los aparcamientos subterráneos destinados a este vehículo.



## Cuando compartas espacio con vehículos motorizados

- Indica con anterioridad las maniobras de adelantamiento o cambio de dirección y establece contacto visual con las personas que conducen vehículos motorizados.
- Circula preferentemente por los carriles más próximos a las aceras. Puedes ocupar la parte central.
- No circules por el carril bus, si no está expresamente permitido y señalizado.

## Cuando compartas espacio con peatones

- En las calles de plataforma única para peatones, respeta su preferencia.
- Solo puedes circular en ambos sentidos de la marcha en calles de peatones y en zonas residenciales de 20 km con plataforma única, si no hay señalización que lo prohíba.
- En las zonas peatonales o en aquellas aceras donde está permitido circular, circula como mínimo a un metro de las fachadas y presta atención a las personas que pueden salir de los edificios.
- En los parques públicos, respeta la preferencia de los peatones y el patrimonio natural y el mobiliario urbano.

## SI CIRCULAS EN UN VEHÍCULO DE MOVILIDAD PERSONAL

- No puedes, en ningún caso, circular por las aceras. Las vías por donde sí puedes desplazarte son:
  - Carri bici en la calzada, a un máximo de 25 km/h, con la obligación de reducir la velocidad en los pasos de peatones.
  - Carril bici en la acera, a un máximo de 10 km/h.
  - Calles de plataforma única, a un máximo de 20 km/h, y zonas peatonales, a un máximo de 10km/h, solo si se permite específicamente el paso de vehículos.
  - Calzada zona 30 a un máximo de 25 km/h.
  - Parques, a un máximo de 10 km/h.
- Reduce la velocidad y extrema las precauciones cuando cruces un paso de peatones. Respeta la prioridad de los peatones y no hagas maniobras que pongan en riesgo su seguridad.
- Se recomienda el uso del casco. La edad mínima permitida para conducir un vehículo de movilidad personal es de 16 años.
- Incorpora elementos de seguridad: timbre y luces y reflectores si circulas de noche.
- No utilices el teléfono móvil mientras conduces ni circules con auriculares.
- No puedes atar el vehículo a los árboles o al mobiliario urbano cuando afecte a su funcionalidad. Y no puedes estacionar delante de zonas de carga y descarga, en espacios de estacionamiento prohibido, en salidas de servicios sanitarios o en las zonas del Bicing.



## SI CONDUCES UN COCHE, UNA FURGONETA O UN CAMIÓN

- Adecua la velocidad a la vía. Recuerda que más de la mitad de las calles de la ciudad tienen un máximo de velocidad de 30 km/h.
- Señaliza siempre los cambios de carril y comprueba los puntos muertos de visibilidad antes de girar. Las motos, las bicicletas y los vehículos de movilidad personal son muy vulnerables.
- No ocupes los espacios de peatones y ten máxima precaución al salir o entrar en los lugares de estacionamiento.
- Está prohibido invadir los carriles bici y el carril bus.
- Cumple las normas. Respeta los semáforos y los límites de velocidad, utiliza los intermitentes y no hagas giros indebidos.
- Evita las distracciones. No mires el móvil ni manipules otros dispositivos electrónicos. Conduce con los cinco sentidos.

**Quien es todo ojos cuando maniobra mola.**



**Quien cambia de carril para adelantar mola.**



### Cuando compartas espacio con bicicletas y vehículos de movilidad personal

- No hagas maniobras de acoso que impliquen un riesgo para la seguridad (no respetar la distancia, hacer luces o tocar el claxon) o que impliquen un riesgo para la seguridad.
- Mantén una distancia de seguridad de como mínimo 3 metros circulando por detrás.
- Adelántalos ocupando el carril de circulación contiguo y dejando una distancia lateral mínima de 1,5 metros.
- No puedes circular, parar ni estacionar en los carriles bici, en las vías ciclistas y en zonas de estacionamiento de bicicletas.
- Respeta la prioridad de paso de las bicicletas y de los vehículos de movilidad personal en los carriles bici o cuando les cortes el sentido de la marcha al girar una calle. En algunas intersecciones, la alfombra roja marca su preferencia de paso.

## SI VAS EN MOTO

- Adecua la velocidad a la vía. Recuerda que más de la mitad de las calles de la ciudad tienen un máximo de velocidad de 30 km/h.
- Equípate adecuadamente: lleva siempre el casco atado, homologado y del tamaño adecuado, guantes y protecciones adicionales.
- Hazte ver: señala las maniobras y cambios de carriles.
- Extrema las precauciones con los vehículos pesados y con la falta de visibilidad.
- No zigzaguees entre vehículos. Para avanzar, cambia de carril.
- Evita las distracciones. No mires el móvil ni manipules otros dispositivos electrónicos mientras conduces.
- Está prohibido invadir los carriles bici y el carril bus.

**Quien sabe esperar donde toca mola.**



**Quien lo deja todo en su sitio mola.**



- Estaciona en las plazas habilitadas en la calzada y en los aparcamientos subterráneos.
- Cuando no haya la posibilidad de aparcar en la calzada y siempre que no haya una señalización específica que lo prohíba, puedes aparcar en la acera:
  - Si la acera tiene entre 3 y 6 metros de ancho, se puede aparcar en paralelo a la acera (a un mínimo de 0,5 metros del límite de la acera) y entre los alcorques, sin obstaculizar el paso de salidas de aparcamientos, papeleras y contenedores, y a un mínimo de 2 metros de los pasos de peatones y las paradas de autobús. Hay que dejar 3 metros libres de paso para los peatones.
  - Si la acera mide más de 6 metros, se puede aparcar en semibatería, siempre que haya más de 3 metros libres de paso.
- Nunca circules por las aceras. Está prohibido acceder a aceras, andenes y paseos con la moto en marcha. El acceso debe hacerse con el motor parado y sin ocupar el asiento. Únicamente se puede utilizar la fuerza del motor para salvar los desniveles de la acera, sin acceder por los pasos de peatones.

**Quien no corre mola.**



**Mejoremos la convivencia en los desplazamientos por la ciudad.**



Ajuntament de  
Barcelona